

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Mayo de 2.005

327/05

Expte. N° 14.040/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el Concurso Público Regular para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la materia **Operaciones y Procesos Industriales** de la Escuela de Ingeniería Industrial y atento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han solicitado vistas de las presentaciones (Artículo 17°), ni se han realizado impugnaciones a la única postulante inscripta dentro del plazo estipulado (Artículo 18°), correspondiendo en consecuencia proceder según lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura OPERACIONES Y PROCESOS INDUSTRIALES de la Escuela de Ingeniería Industrial, a la única postulante inscripta:


- Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA - D.N.I. N° 18.020.840

UNICA POSTULANTE INSCRIPTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la postulante inscripta y exhibase en cartelera de la Facultad.

mv.


Ing. MARÍA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA